

INFORME DEL GERENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FRUTA ATLANTICO S.A ATLANTICFRUT. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores socios:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía Fruta Atlántico Atlanticfrut S.A. y en cumplimiento con las expresas disposiciones contenidas en los Art. 253, 255 y 256 de la Ley de Compañías, así como las del objeto social y de los estatutos de la compañía, exhibo el informe de las actividades desarrolladas por la Gerencia de la empresa por el periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Como es de vuestro conocimiento la compañía a la cual represento, aún se encuentra en etapa de pre operaciones ya que durante el año 2016, no se la pudo calificar como exportadora de banano y otras musáceas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería esperamos que el año 2017 poder iniciar las operaciones comerciales y productivas para el beneficio del sector bananero de nuestra provincia.

De acuerdo a los objetivos planteados, esta administración proyecta el inicio de sus actividades comerciales en el año 2017.

Agradeciéndoles por la confianza brindada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Leticia Cevallos Ortiz
GERENTE
C.I. 0702123191